

2021

Proyectos de atención a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad y de sensibilización de la sociedad madrileña



**Comunidad
de Madrid**

ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. PROYECTOS SUBVENCIONADOS (LISTADO GENERAL)**
- 3. PROYECTOS SUBVENCIONADOS: ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN**
- 4. FICHAS INDIVIDUALES DE PROYECTOS**



1. PRESENTACIÓN

Es sobradamente conocida la situación de discriminación y privación de derechos que las personas LGTBI han sufrido a lo largo de la historia. Si bien en el momento actual asistimos a un profundo cambio social, con una mayor visibilidad de la diversidad sexual y de género, existen aún muchos obstáculos y barreras a los que las personas LGTBI se enfrentan a diario, siendo en muchas ocasiones víctimas de trato discriminatorio, vejaciones, agresiones o delitos de odio.

En el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, en la Comunidad de Madrid se aprobaron dos importantes leyes garantistas de los derechos de las personas LGTBI, la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Ambas leyes tienen por objeto garantizar el derecho de toda persona en la Comunidad de Madrid a no ser discriminada por razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género, así como el derecho a la integridad física y psíquica, en todas las fases de su vida, y en todos los ámbitos de actuación, públicos y privados.

Para hacer efectivos dichos derechos el artículo 5 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, dispone que la Comunidad de Madrid promoverá una política activa e integral para la atención de las personas LGTBI, dotándola de los instrumentos y estructuras necesarias que garanticen su viabilidad. Dicha política debe incluir, entre otras, actuaciones formativas, divulgativas, de sensibilización, y en general, acciones que permitan la igualdad real de las personas LGTBI y su plena inclusión social, así como mecanismos específicos de lucha contra la discriminación y conductas LGTBifóbicas, con el fin de eliminar los prejuicios y estereotipos imperantes.

Uno de los aspectos más destacables de las citadas leyes es la participación de las entidades del tercer sector que trabajen por las personas LGTBI en la política activa e integral que la Comunidad de Madrid debe promover para la atención a este grupo de población, tal y como dispone el artículo 5 de la Ley 3/2016, de 22 de julio.

Mediante Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid. En el marco de esta línea de subvenciones, la actual Dirección General de Servicios Sociales realizó distintas convocatorias en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Esta línea de subvención incluía dentro de las distintas acciones subvencionables la atención individual o grupal e información dirigidas de manera específica a personas del colectivo LGTBI, sus familias, los profesionales que trabajan con ellos y al conjunto de la población o al propio colectivo, así como acciones de sensibilización y fomento de la convivencia que tengan como finalidad fomentar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación, acto o conducta intolerante, que sensibilicen al conjunto de la población contra toda conducta discriminatoria basada, entre otras, por la orientación sexual y/o la identidad de género.

Mediante Decreto 52/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se estableció el número y denominación de las Consejerías. Posteriormente, por Decreto 73/2019, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, se modificó la estructura orgánica básica de las diferentes Consejerías.

El Decreto 279/2019, de 27 de octubre, del Consejo de Gobierno, estableció la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y en su artículo 11 atribuyó a la Dirección General de Igualdad competencias en materia de atención a la diversidad de género, entre ellas el desarrollo transversal de las políticas previstas en la Ley 2/2016, de 29 de marzo y en la Ley 3/2016, de 22 de julio.

La modificación competencial operada por el citado Decreto 279/2019, conllevó que estas acciones subvencionables pasen a ser gestionadas por la **Dirección General de Igualdad**, haciendo necesario realizar las modificaciones necesarias para dotar presupuestariamente esta línea de subvenciones; la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el año 2020 aprobado mediante Orden 113/2020, de 5 de febrero, para su inclusión como una nueva línea de subvención; así como la elaboración de unas nuevas bases reguladoras que den cabida y continuidad a las acciones y tipologías de proyectos que se venían subvencionando.

Las entidades del tercer sector que trabajan por los derechos de las personas LGTBI han tenido y continúan teniendo un importante papel en la lucha por la igualdad efectiva, y desde su posición de conocimiento cercano de la realidad de las personas LGTBI, desempeñan un papel crucial en el diseño y ejecución de actuaciones dirigidas a la consecución de la igualdad y la lucha contra la vulnerabilidad y la exclusión social.

En concordancia con todo lo anterior, en el año 2020, se diseñó un conjunto de acciones subvencionables, que dieran cabida a actuaciones de atención, asesoramiento e información dirigidas de manera específica a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad, así como actuaciones de sensibilización y fomento de la convivencia, entendidas como aquellas que tengan por finalidad el fomento del ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto a la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación, acto o conducta intolerante.

Con ello se da apoyo a un colectivo que históricamente ha sido objeto de discriminación, acoso e incluso, persecución y criminalización, y que actualmente, pese a los progresos conseguidos, continúa siendo objeto de discriminación, siendo necesario poner en marcha actuaciones específicas para que este grupo de población pueda conseguir su plena igualdad con el resto de la sociedad.

El 12 de agosto de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la *Orden 947/2020, de 5 de agosto, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de atención a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad y desensibilización de la sociedad madrileña dirigidos a la consecución de la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI.*

En la citada Orden 947/2020, se establecen las siguientes acciones subvencionables en función de la modalidad de intervención:

- Proyectos dirigidos a personas LGTBI en situación de **vulnerabilidad** que contengan actuaciones de información, acogida, orientación, formación y asesoramiento a través de itinerarios personalizados de acompañamiento, intermediación, seguimiento y apoyo que garanticen su integración en la sociedad y favorezcan su autonomía personal y, en general, la atención de necesidades no cubiertas por otros servicios normalizados dirigidos a la población en general.
- Proyectos dirigidos a personas LGTBI en situación de **especial vulnerabilidad** que además de contener alguna de las actuaciones previstas en el apartado anterior incluyan acciones de alojamiento, manutención o formación en habilidades personales mediante una intervención intensiva como paso previo e indispensable para su inclusión social y, en su caso, laboral.
- Proyectos de **sensibilización y fomento de la convivencia** dirigidos a la población de la Comunidad de Madrid, entendidas como aquellas acciones que tengan como finalidad fomentar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación, acto o conducta intolerante o discriminatoria basados en la orientación sexual, identidad o expresión de género.

En el año 2020, mediante Orden 1103/2020, de 10 de septiembre, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, se convocaron para el **año 2020** subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de atención a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad y de sensibilización de la sociedad madrileña dirigidos a la consecución de la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI.

El 3 de diciembre de 2020, mediante Resolución 3218/2020, se dictó la resolución definitiva de la convocatoria de la que resultaron beneficiarias un total de doce entidades para la ejecución de quince proyectos, ocho de ellos dentro de la tipología vulnerable; tres de especial vulnerabilidad; y cuatro de sensibilización y fomento de la convivencia.

En el año **2021**, mediante Orden 778/2021, de 20 de mayo, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, se convocan para el año 2021 subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de atención a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad y de sensibilización de la sociedad madrileña dirigidos a la consecución de la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI.

El 16 de septiembre de 2021, mediante Resolución 2077/2021, se dictó la resolución definitiva de la convocatoria de la que resultan beneficiarias un total de trece entidades para la ejecución de dieciséis proyectos, siete de ellos dentro de la tipología vulnerable; tres de especial vulnerable; y seis de sensibilización y fomento de la convivencia.

La finalidad de las subvenciones objeto de estas convocatorias es la consecución de una igualdad plena y efectiva mediante la financiación de proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro que trabajen principalmente por los derechos de las personas LGTBI o aquellas que dispongan de recursos o programas específicos dirigidos a este grupo de población mediante la ejecución de proyectos de atención a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad, y de sensibilización dirigidos a la población de la Comunidad de Madrid.

Sin perjuicio de las obligaciones sobre publicidad e información de las ayudas y subvenciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones, establecidas en el artículo 25 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, con este documento se pretende contribuir a esa mayor transparencia a través de la información al conjunto de la sociedad para la que trabajamos instituciones y gestores públicos, de las entidades y proyectos subvencionados en el año 2021 dirigidos a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad y de sensibilización y fomento de la convivencia, lo que debe constituir una de las prácticas habituales en una sociedad democrática y participativa.

2. PROYECTOS SUBVENCIONADOS (LISTADO GENERAL)

Nº. PROY.	ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	TIPOLOGÍA	COLECTIVO DE ATENCIÓN
1	FUNDACIÓN SAN MARTÍN DE PORRES	Acogida e Integración sociolaboral de personas LGTBI en situación de sinhogarismo	ESPECIAL VULNERABLE	Personas LGTBI en situación de sin hogar
2	APOYO POSITIVO	Sexo, drogas y tú	VULNERABLE	Hombres gays, bisexuales y HSH
5	SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS	LGTBI+ en Red	VULNERABLE	Personas LGTBI+ en situación de vulnerabilidad
9	UNIÓN SINDICAL MADRID REGIÓN CC.OO.	ReDYVERSIDAD. "Trabajando la igualdad LGTBI"	SENSIBILIZACIÓN	Población en general
10	IMAGINA MÁS	Atención integral al colectivo LGTBI+ con alternativa habitacional	ESPECIAL VULNERABLE	Personas LGTBIAQ+ en situación de especial vulnerabilidad
12	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	SILVI: Servicio Integral de lucha contra la Violencia Intragénero de la Comunidad de Madrid	VULNERABLE	Personas LGTB víctimas de violencia intragénero
14	ACCEM	Acompañamiento social a personas migrantes DSG Diversidad sexual y/o de género	VULNERABLE	Personas migrantes con diversidad sexual y/o de género
17	ARCÓPOLI	Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia	VULNERABLE	Víctimas de discriminación y/o delitos de odio motivados por LGTBfobia
18	COGAM	Por una Escuela sin Armarios	SENSIBILIZACIÓN	Población en general
19	COGAM	+TanGIBLe	VULNERABLE	Personas LGTBI en situación de vulnerabilidad
20	ARCÓPOLI	Sensibilización a la comunidad educativa sobre diversidad sexual y de género	SENSIBILIZACIÓN	Población en general
22	FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES	Servicio de acogida a solicitantes de asilo, refugiados y migrantes LGTBI en la Comunidad de Madrid	VULNERABLE	Personas LGTBI víctimas de discriminación y/o delitos de odio
24	FUNDACIÓN 26 DICIEMBRE	Proyecto de Alojamiento para Personas Mayores LGTBI en situación de especial vulnerabilidad	ESPECIAL VULNERABLE	Personas LGTBI mayores de 50 años
25	FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES	WELCOME DIVERSITY. Proyecto de Sensibilización para la visibilidad y reconocimiento de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas LGTBI	SENSIBILIZACIÓN	Población en general
30	ONG RESCATE INTERNACIONAL	El Derecho de Existir: "Sensibilización a empresas de la Comunidad de Madrid sobre la realidad de las personas LGTBI refugiadas, como instrumento para fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo"	SENSIBILIZACIÓN	Población en general

ESPECIAL
VULNERABLE

SENSIBILIZACIÓN

VULNERABLE

3. PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

ÁMBITOS TERRITORIALES DE EJECUCIÓN	Nº. Proy.	Nº. Proy.	Nº. Proy.	Nº. Proy.	TOTAL
COMUNIDAD DE MADRID	<u>9</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>20</u>	6
MADRID	<u>25</u>	<u>30</u>			3
MÓSTOLES	<u>5</u>	<u>24</u>			2
LEGANÉS	<u>5</u>				1
ALCORCÓN	<u>5</u>				1
FUENLABRADA	<u>5</u>				1
COSLADA	<u>12</u>				1
RIVAS – VACIAMADRID	<u>12</u>				1
ARGANZUELA	<u>24</u>				1
CARABANCHEL	<u>1</u>	<u>22</u>			2
CENTRO	<u>2</u>	<u>10</u>	<u>22</u>	<u>24</u>	4
FUENCARRAL – EL PARDO	<u>2</u>				1
PUENTE DE VALLECAS	<u>10</u>	<u>22</u>			2
SALAMANCA	<u>2</u>	<u>22</u>			2
USERA	<u>10</u>				1
VILLA DE VALLECAS	<u>24</u>				1
VILLAVERDE	<u>10</u>				1

ESPECIAL
VULNERABLE

SENSIBILIZACIÓN

VULNERABLE

4. FICHAS INDIVIDUALES DE PROYECTOS

ENTIDAD

FUNDACIÓN SAN MARTÍN DE PORRES

Dirección entidad	C/. Vía Carpetana, 47	28047 Madrid	Teléfono	914 281 170
Correo electrónico	fundacion@fundacionsmp.org			
web	www.fundacionsmp.org			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	Acogida e Integración sociolaboral de personas LGTBI en situación de sinhogarismo			
TIPOLOGÍA	ESPECIAL VULNERABLE			
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021	
		Fecha de finalización	31/12/2021	
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBI en situación de sin hogar			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto pretende dar respuesta integral a personas LGTBI en situación de sin hogar que son derivadas por el Programa Madrileño de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid. Poniendo a disposición de este colectivo y, en especial, al colectivo TRANS, **6 viviendas** y **4 plazas** de emergencia en el albergue de la Fundación, cubriendo un total de **26 plazas**, ampliando alguna plaza más si fuera necesario por emergencia. Además de ofrecer un alojamiento, manutención y apoyo educativo y social, los beneficiarios/as se van a beneficiar de otros servicios como son apoyo al empleo y apoyo psicológico entre otros.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Carabanchel	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Vía Carpetana, 47	28047 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

APOYO POSITIVO

Dirección entidad	Avda. del Llano Castellano, 26	28034 Madrid	Teléfono	628 783 599
Correo electrónico	presidencia@apoyopositivo.org			
web	www.apoyopositivo.org			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	Sexo, drogas y tú		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Hombres gays, bisexuales y HSH		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Facilitar una atención integral, incluyendo atención psicológica, psiquiátrica y atención social personalizada, así como programas de concienciación, educación sexual y educación para reducción de daño en función de las necesidades de la persona; de igual forma se fomenta y desarrolla nuevas redes sociales y nuevas alternativas de ocio saludable que cubren carencias y necesidades psicológicas fundamentales para un abordaje integral.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Centro	
Fuencarral-El Pardo	
Salamanca	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Amparo, 71	28012 Madrid
Avda. Llano Castellano, 26	28034 Madrid
C/. Francisco Navacerrada, 12	28028 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS

Dirección entidad	C/. Murcia, 8, 2, Izqda. Ext. 28045 Madrid	Teléfono	605 298 787
Correo electrónico	info@ssf.org.es		
web	www.ssf.org.es		

PROYECTO

DENOMINACIÓN	LGTBI+ en Red		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBI+ en situación de vulnerabilidad		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto fortalece la integración, autonomía personal y la inserción sociolaboral a través de la acogida de la población LGTBI+ en situación de vulnerabilidad incluyendo personas LGTBI + migrantes, solicitantes de asilo, protección internacional y con un nivel de empleabilidad medio bajo residentes en la Comunidad de Madrid, mediante acciones de orientación y asesoramiento legal en materia de extranjería, protección internacional y acciones de orientación sociolaboral.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Alcorcón	
Fuenlabrada	
Leganés	
Móstoles	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Industrias, 73	28923 Alcorcón	C/. El Charco, 23	28911 Leganés
C/. Parque del Teide, 1	28924 Alcorcón	Pendiente concretar	Móstoles
C/. Ilustración, 4	28944 Fuenlabrada		

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

UNIÓN SINDICAL MADRID REGIÓN CC.OO.

Dirección entidad	C/. Lope de Vega, 38, 5º	28014 Madrid	Teléfono	915 365 397
Correo electrónico	psocial@usmr.ccoo.es			
web	www.ccoomadrid.es			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	ReDYVERSIDAD. "Trabajando la igualdad LGTBI"		
TIPOLOGÍA	SENSIBILIZACIÓN		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/07/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Población en general		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Proyecto de sensibilización que trata de concienciar a la población trabajadora, y a la población en general, sobre la necesidad de poner en valor la riqueza de la diversidad en el ámbito laboral, el derecho a la igualdad de trato y no discriminación, así como el respeto de la dignidad de las personas independientemente de su orientación sexual, identidad y expresión de género. Mediante el desarrollo de una campaña de sensibilización en internet, redes sociales, y otras vías o medios sociales de comunicación, con vídeos cortos e infografías. Además de la realización de un encuentro sectorial con la participación de trabajadores/as y personas del colectivo. Así como talleres de formación básica contra el acoso por razón de orientación sexual, identidad y expresión de género, para acercar a los/as trabajadores/as y a la población en general a la realidad del colectivo LGTBI y su situación de discriminación en el ámbito laboral.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Lope de Vega, 38	28014 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

IMAGINA MÁS

Dirección entidad	C/. Rosario, 17. Local	28005 Madrid	Teléfono	910 321 199
Correo electrónico	info@imaginamas.org			
web	www.imaginamas.org			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	Atención integral al colectivo LGTBI+ con alternativa habitacional		
TIPOLOGÍA	ESPECIAL VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo desarrollar una intervención integral especializada favoreciendo la inclusión y el aumento de la autonomía del colectivo LGTBIAQ+ en situación de exclusión social y/o en riesgo de estarlo, proporcionando, además, en los casos más extremos (hombres cis, homo-bisexuales y mujeres trans en situación de prostitución), una alternativa habitacional segura. La justificación del mismo se enmarca desde la perspectiva de la interseccionalidad (migración- género - identidad sexual -orientación del deseo), desde un modelo de intervención centrado en el empoderamiento de la persona con un enfoque comunitario.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Centro	
Puente de Vallecas	
Usera	
Villaverde	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Oligisto, 21	28041 Madrid
C/. Rosario, 17	28005 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

FUNDACIÓN TRIÁNGULO

Dirección entidad	C/. Meléndez Valdés, 52 1º D 28015 Madrid	Teléfono	915 930 540
Correo electrónico	madrid@fundaciontriangulo.es		
web	www.fundaciontriangulo.org		

PROYECTO

DENOMINACIÓN	SILVI: Servicio Integral de lucha contra la Violencia Intragénero de la Comunidad de Madrid		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTB víctimas de violencia intragénero		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Servicio integral de atención e información a víctimas de violencia en parejas LGBTI. El proyecto tiene como objetivo fortalecer un servicio de atención integral individual desde lo psicosocial a asesoría jurídica y fomento de la vinculación afectiva en torno a modelos relacionales sanos. A nivel de arraigo del proyecto, cuenta con tres grupos de auto-apoyo (grupo de jóvenes LGBTI, grupo de mujeres LBT y grupo de hombres GBT) donde se trabaja el crecimiento personal y una vinculación afectiva.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Coslada	
Madrid	
Rivas-Vaciamadrid	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

Avda. de Berlín, 8	28822 Coslada
C/. Meléndez Valdés, 52	28015 Madrid
Avda. Armando Rodríguez Vallina, s/n	28523 Rivas- Vaciamadrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

ACCEM

Dirección entidad	Pza. Sta. M ^a . Soledad Torres Acosta, 2, 3º 28004 Madrid	Teléfono	915 327 478
Correo electrónico	accem@accem.es		
web	www.accem.es		

PROYECTO

DENOMINACIÓN	Acompañamiento social a personas migrantes DSG Diversidad sexual y/o de género		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2022	Fecha de inicio	30/12/2021
		Fecha de finalización	29/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas migrantes con diversidad sexual y/o de género		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto contribuir a la mejora de la situación y proporcionar atención a determinadas necesidades psicosociales que puedan presentar las personas migrantes con diferente orientación afectivo-sexual y/o identidad de género participantes en el mismo, a través del desarrollo de un proceso de apoyo profesional y acompañamiento social que contemplará la implementación de actuaciones a nivel: individual, grupal y de vinculación con la comunidad.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Madrid	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

Plaza Santa María Soledad Torres Acosta, 1-1 28004 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)

[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

ARCÓPOLI

Dirección entidad	C/. Montera, 24, 2º O	28013 Madrid	Teléfono	918 780 905
Correo electrónico	coordinacion@arcopoli.org			
web	www.arcopoli.org			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Víctimas de discriminación y/o delitos de odio motivados por LGTBIfobia		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Servicio de atención y asesoramiento psicológico, jurídico y social especializado a víctimas de discriminación y delitos de odio motivados por LGTBIfobia en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, con especial atención a los municipios que no ostentan la capitalidad, incluido el acompañamiento físico a las víctimas a las instancias pertinentes (comisarías, juzgados, hospitales, etc.), así como un servicio de monitorización de este tipo de incidentes que quedará plasmado en un informe estadístico anual.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Montera, 24, 2º O	28013 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

COGAM

Dirección entidad	C/. De la Puebla, 9. Bajo. Local	28004 Madrid	Teléfono	915 254 517
Correo electrónico	correo@cogam.es			
web	www.cogam.es			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	Por una Escuela sin Armarios		
TIPOLOGÍA	SENSIBILIZACIÓN		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Población en general		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es facilitar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación basados en la orientación afectivo-sexual e identidad de género, a través del fomento de un sistema educativo inclusivo y basado en los valores democráticos de convivencia pacífica y derechos humanos. Para ello, se desarrollan acciones formativas, de sensibilización y de asesoramiento que persiguen prevenir y erradicar el acoso escolar LGTBfóbico, de manera específica, y cualquier tipo de expresión de discriminación y odio hacia la diversidad sexual y de género en la población en general.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. De la Puebla, 9. Bajo. Local	28004 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

COGAM

Dirección entidad	C/. De la Puebla, 9. Bajo. Local	28004 Madrid	Teléfono	915 254 517
Correo electrónico	correo@cogam.es			
web	www.cogam.es			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	+TanGIBLE		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBI en situación de vulnerabilidad		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está orientado a prestar una asistencia integral a las personas LGTBI+ especialmente en situación de vulnerabilidad o vulnerabilizadas mayores LGTBI; personas migradas LGTBI; trabajadores del sexo (mujeres transexuales y hombres que trabajan en el sexo con hombres) y personas LGTBI con VIH, con el fin de mejorar su calidad de vida y salud a través de una combinación de estrategias orientadas a la protección de su salud y derechos, así como incrementar su participación en las políticas y acciones comunitarias para reducir estigmas y evitar que sean objeto de discriminación.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Madrid	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. De la Puebla, 9. Bajo. Local	28004 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

ARCÓPOLI

Dirección entidad	C/. Montera, 24 2º O	28013 Madrid	Teléfono	918 780 905
Correo electrónico	coordinacion@arcopoli.org			
web	www.arcopoli.org			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	Sensibilización a la comunidad educativa sobre diversidad sexual y de género		
TIPOLOGÍA	SENSIBILIZACIÓN		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Población en general		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es fomentar la convivencia en las aulas y dotar de herramientas a la comunidad educativa en su conjunto (alumnado, profesorado y familias) para dar a conocer la diversidad sexual y de género humana y prevenir y combatir el acoso escolar motivado por LGTBIfobia. Se realizará mediante sensibilización al alumnado de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en aula y patio, al profesorado y a las familias del alumnado, mediante metodologías colaborativas y participativas, complementadas con la elaboración y distribución de materiales didácticos adaptados a las necesidades de cada grupo diana.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Montera, 24, 2º O	28013 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES

Dirección entidad	C/. Castelar, 21	28028 Madrid	Teléfono	913 555 550
Correo electrónico	subvenciones@lamercedmigraciones.org			
web	www.lamercedmigraciones.org			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	Servicio de acogida a solicitantes de asilo, refugiados y migrantes LGTBI en la Comunidad de Madrid		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBI víctimas de discriminación y/o delitos de odio		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto atiende a personas LGTB+ solicitantes de asilo, refugiados y migrantes en la Comunidad de Madrid, con la intención de apoyarles en su inserción social. Para ello se trabaja en el desarrollo de itinerarios individualizados de empoderamiento y autonomía; el trabajo grupal para el apoyo interpersonal y el aprendizaje de herramientas útiles para desenvolverse en el mundo laboral; un conocimiento aproximado para su inserción sociolaboral en el país de acogida, además el programa planteado trabajará desde un apoyo psicosocial y jurídico que permite mayores tasas de inserción social.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Carabanchel	
Centro	
Puente de Vallecas	
Salamanca	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Maldonado, 46	28006 Madrid
C/. Castelar, 17	28028 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

FUNDACIÓN 26 DICIEMBRE

Dirección entidad	C/. Amparo, 27. Bajo	28012 Madrid	Teléfono	605 659 481
Correo electrónico	presidencia@fundacion26d.org			
web	www.fundacion26d.org			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	Proyecto de Alojamiento para Personas Mayores LGTBI en situación de especial vulnerabilidad		
TIPOLOGÍA	ESPECIAL VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021-2022	Fecha de inicio	01/11/2021
		Fecha de finalización	31/10/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBI mayores de 50 años		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Proyecto dirigido a la atención integral para dar respuesta a las necesidades básicas de alojamiento, salud, socialización, y formación del colectivo de Personas Mayores LGTBI en situación de exclusión social, marcada por la soledad no deseada, escasos recursos económicos y falta de apoyo afectivo. Se potencia la autonomía, el desarrollo personal, el envejecimiento activo, para construir una red social entre las personas residentes y el entorno comunitario y trabajar por una convivencia intergeneracional y multicultural.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Arganzuela	
Centro	
Móstoles	
Villa de Vallecas	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Amparo, 27. Bajo	28012 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES

Dirección entidad	C/. Castelar, 21	28028 Madrid	Teléfono	913 555 550
Correo electrónico	subvenciones@lamercedmigraciones.org			
web	www.lamercedmigraciones.org			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	WELCOME DIVERSITY. Proyecto de sensibilización para la visibilidad y reconocimiento de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas LGTBI		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Población en general		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es sensibilizar a la ciudadanía sobre la riqueza de la diversidad, para prevenir actitudes LGTBIfóbicas y xenófobas desde un enfoque sexogenérico e interseccional. Con un doble nivel en la sensibilización, formando a agentes clave para la adquisición de habilidades, competencias y actitudes necesarias para acompañar a este colectivo, garantizando así la convivencia y espacios libres de discriminación. Y, por otro lado, desarrollando una campaña de sensibilización dirigida a la ciudadanía que visibilice estas realidades, su especial vulnerabilidad y sus múltiples capacidades.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Maldonado, 46	28006 Madrid
C/. Castelar, 17	28028 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

ENTIDAD

ONG RESCATE INTERNACIONAL

Dirección entidad	C/. Padre Damián, 2	28036 Madrid	Teléfono	914 472 872
Correo electrónico	atencion.directa@ongrescate.org			
web	www.ongrescate.org			

PROYECTO

DENOMINACIÓN	El Derecho de Existir: "Sensibilización a empresas de la Comunidad de Madrid sobre la realidad de las personas LGTBI refugiadas, como instrumento para fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo"		
TIPOLOGÍA	SENSIBILIZACIÓN		
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de inicio	01/01/2022
		Fecha de finalización	31/12/2022
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Población en general		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto desarrolla acciones de sensibilización sobre la realidad de las personas LGTBI refugiadas que residen en la Comunidad de Madrid. Como una estrategia para fomentar la contratación y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, contribuir a que la diversidad se perciba como un valor y, también, reducir la doble discriminación que viven las personas LGTBI refugiadas, discriminadas, por un lado, por su origen y por otro, por su orientación sexual y/o identidad de género. El público objetivo de la sensibilización son las y los profesionales de empresas de la Comunidad de Madrid y la sociedad madrileña en general.

ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Valentín Beato, 42, 2º A	28037 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)